

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Martes 25 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 16454

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10956

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 330ADIF2504 motivado por las obras del "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 433+000 al 448+000. Eje Este. Tramos 8.a y 8.b" en los términos municipales de Elda y Villena (Alicante).

ADIF-Alta Velocidad, el 13 de febrero de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 10 de noviembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

cve: BOE-B-2025-10956 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Martes 25 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 16455

Término Municipal de Villena

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)		Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-03.1409-1301	42	78	Camañez Quevedo, María Trinidad	Cl Poeta Antonio Marín, 9 D 03400 Villena (Alicante)	5209	337	0	0	Rural	27-05-2025 / 16:00
D-03.1409-1302	42	79	Camañez Quevedo, Rafael	Av. de la Constitución, 195 Es 1 Pl Bj Pt 01 03409 Villena (Alicante)	3886	19	0	0	Rural	27-05-2025 / 16:30
D-03.1409-1303	42	9016	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CI Xàtiva, 24 46007 Valencia	74298	2404	0	11	Rural	
D-03.1409-1304	42	81	Camañez Quevedo, Rafael	Av. de la Constitución, 195 Es 1 Pl Bj Pt 01 03409 Villena (Alicante)	5312	281	0	566	Rural	27-05-2025 / 16:30

Término Municipal de Elda

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)				Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-03.0664-0301	1	9046		Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	14995	0	0	1518	Rural	

Madrid, 17 de marzo de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. el Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6.ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250012793-1